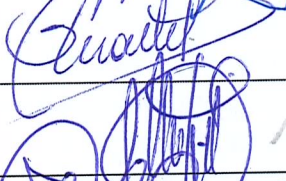
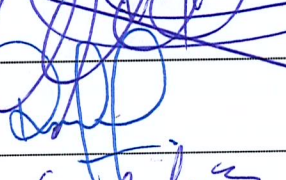
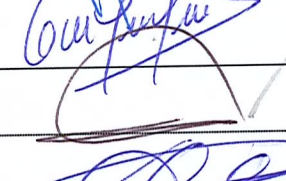
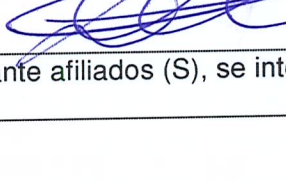
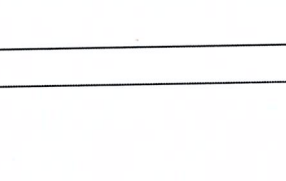


ACTA N° 13

REUNIÓN CONSEJO ADMINISTRATIVO

Antecedentes de la Reunión			
Fecha : 13 de agosto de 2020			MODALIDAD: videoconferencia
Hora de citación: 15:00 hrs.	Inicio 15:15 hrs.	Término 17:05 hrs.	
PARTICIPANTES			
NOMBRE	FIRMA	CARGO Y REPRESENTACIÓN	
1. JEANNETTE DE LA BARRERA YÁÑEZ		PRESIDENTA DEL CONSEJO	
2. EUNICE CÓRDOVA MONTECINOS		JEFA DE BIENESTAR	
3. SILVANA MARTEL OYANEDER		REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN (S)	
4. MIRTA JIMENEZ LARRAGUIBEL		REPRESENTANTE AFILIADOS (T)	
5. PEDRO GALLARDO LOBOS		REPRESENTANTE FENATS (T)	
6. ROSSANA AGURTO CAMPOS		REPRESENTANTE AFILIADOS (S)	
7. GRACIELA ABARCA		CONTADORA SERVICIO DE BIENESTAR INTEGRAL	
8. RODRIGO SEGURA BARRERA		REPRESENTANTE AFILIADOS (T)	
9. DANIELA CASTILLO CASTILLO		TRABAJADORA SOCIAL SERVICIO DE BIENESTAR INTEGRAL	
Sra. Evelyn Diaz Araos, Representante afiliados (S), se integra al finalizar la reunión, presentando sus excusas.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Jefa de Bienestar inicia la reunión consultando a los/as Consejeros/as si les fue posible leer Acta de reunión ordinaria del mes de julio enviada a sus correos electrónicos, responden afirmativamente; las observaciones presentadas son:

1. Consejera Sra. Mirta Jiménez indica que hubo un error porque no fue la Sra. Susana Hermosilla quien hizo una observación sobre aportes a las organizaciones internas, sin embargo, fue ella.
2. Jefa de Bienestar señala que faltó incluir que la posibilidad de ejecutar los Proyectos Sociales de Bienestar el presente año sería evaluada en el mes de octubre próximo. En este mismo tema refiere además que la Contadora Srta. Graciela Abarca ha propuesto considerar también la participación de organizaciones internas como clubes deportivos, grupos folklóricos u otros, pensando en la oportunidad de generar la compra de implementación, ante la restricción que existe para actividades que congregan a muchas personas producto de la pandemia.

A las 16:00 horas se integra a la reunión la Sra. Evelyn Díaz.

1. Atención Dental:

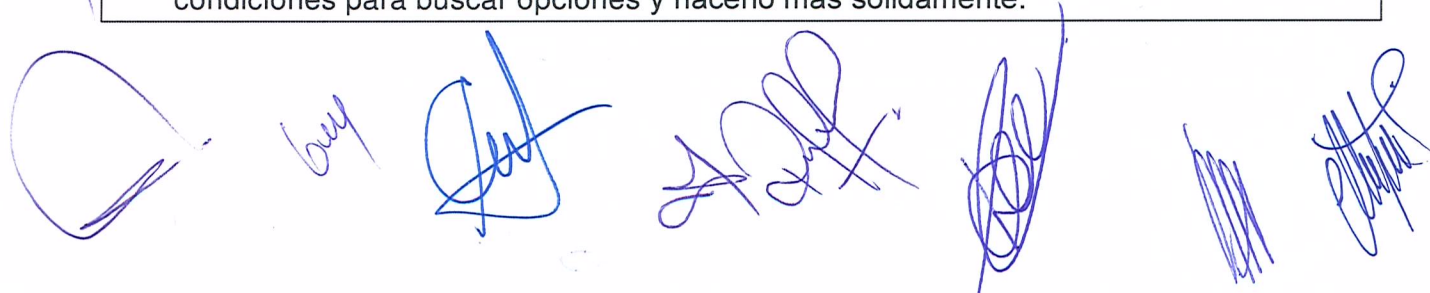
Jefa de Bienestar presenta el tema solicitando al Consejo que tome una decisión acerca de la modalidad a elegir para dar continuidad a la atención dental. A modo de contextualización refiere los antecedentes tratados en reuniones anteriores, como las alternativas de entregar prestaciones a través de atención dental de APS o solicitar la contratación de odontólogo/a por parte del Servicio de Salud.

Respecto de abrir la Clínica Dental recuerda:

- Necesidad de cambiar el sillón dental, para lo cual conversó con Directoras de CESFAM Cordillera Andina y San Felipe El Real solicitando si tienen disponibles algún sillón dado de baja. Se espera la respuesta.
- Problemas de acceso a la atención, costos de traslado, inasistencia a atenciones.
- Necesidad de contar con horas de profesional para la Dirección Técnica, para cautelar una adecuada gestión de los insumos y cumplimiento de las Normas Técnicas Básicas de funcionamiento de la clínica dental, entre otros aspectos.
- Otros.

Sobre el horario de atención Presidenta propone que en las bases de licitación se indiquen atenciones desde las 17:00 horas.

Pedro Gallardo indica que la gente tomaba hora y luego no las hacía efectivas; "tengo la sensación que por la pandemia eso no va a mejorar, ya que es posible que sean situaciones posibles de postergar. Creo que es mejor esperar que existan mejores condiciones para buscar opciones y hacerlo más sólidamente."



Consejero D. Rodrigo Segura apoya lo dicho y sugiere consultar con los/as afiliados para saber qué es lo que quieren y necesitan en prestaciones dentales.

Consejera Sra. Mirta Jiménez concuerda; "¿tenemos que elegir una de las dos opciones o quizás unir las dos?".

Jefa de Bienestar recuerda que para las actividades de la canasta que ofrece la atención primaria, los/as afiliados/as con seguro FONASA tienen acceso a los CESFAM de la red, lo que no procede para los/as afiliados/as de ISAPRE. Además para ambos grupos se había pensado licitar atenciones de mayor complejidad: ortodoncia y otras que entregan los Hospitales.

Jefa de Bienestar propone que en la elaboración de la encuesta se incorporen algún/nos consejeros/as. Consejo acuerda que esta tarea la realicen junto a Bienestar la Sra. Mirta Jiménez y D. Rodrigo Segura. Luego se definirán los pasos a seguir.

2. Estados Presupuestarios y Financieros

ESTADO PRESUPUESTARIO A JUNIO 2020

Contadora de Bienestar inicia presentación indicando que antecedentes corresponden al corte junio 2020, revisando presupuesto autorizado, ejecutado, porcentaje de ejecución y comparación con año 2019 al mismo periodo.

En cuanto al comportamiento a la fecha, el presupuesto de ingresos presenta una ejecución del **59,98%**, el cual corresponde principalmente a los aportes reglamentarios.

En tanto el presupuesto de egresos presenta una ejecución de un **30,36%**. De este último se mantiene tendencia de años anteriores, con mayor ejecución en los títulos de beneficios médicos y subsidios.

Se adjunta cuadro resumen el que indica además el comparativo al periodo anterior:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	Mismo periodo año 2019
\$846.017.382.-	\$172.798.797.-	20,42%	34,04%
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	Mismo periodo año 2019
\$846.017.382.-	\$147.245.976.-	17,40%	21,32%

ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE JUNIO 2020

Contadora presenta Balance General Clasificado, con comparativo al mismo periodo año anterior, el cual refleja a la fecha, un total activos \$345.490.739.-, el cual representa los recursos con los que cuenta el Servicio de Bienestar para hacer frente a sus obligaciones, y en su contraparte muestra un total de pasivos de \$65.787.809.- que representa los compromisos que tiene el Servicio de Bienestar.

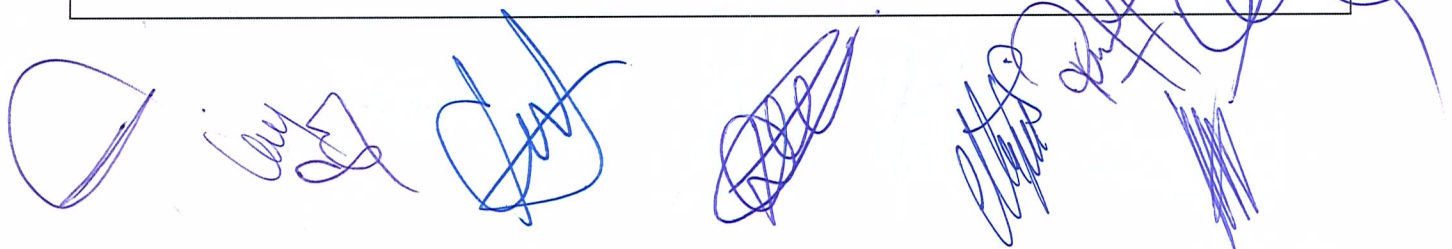
En cuanto al Estado de Resultados a junio 2020, este presenta un total de ingresos operacionales de \$332.331.186.- y un total de egresos operacionales de \$228.696.673.-, dando como resultado un excedente a la fecha de \$103.634.513.-, el cual corresponde a un 31,10% respecto de los ingresos. Se recuerda que el D.S.N°28 indica que al término del ejercicio este no debe superar el 20% de excedente permitido por la Superintendencia de Seguridad Social.

Excedente estaría explicado por acciones que no se han podido realizar

Se adjunta cuadro detallado:

PERIODO	JUNIO 2020	JUNIO 2019
Total ingresos según Estado de Resultado (operacional y no operacional)	\$332.331.186.-	\$ 328.165.084.-
Excedentes del período según balance	\$ 103.364.513.-	\$ 51.460.266.-
% de excedente respecto de los ingresos	31,10%	15,68%
% máximo excedentes permitidos por el D.S. N° 28 al término del ejercicio.	20%	20%

- Consejero D. Pedro Gallardo solicita que el informe financiero se envíe con al menos una semana de anticipación, para que pueda revisarse de mejor manera. En el siguiente informe de estado financiero y presupuestario.
- Rigidez del Reglamento es comentado por Presidenta del Consejo, llama a ser más proactivos para incorporar cambios. Solicita revisar experiencias de otros Servicios de Bienestar.
- Consejera Sra. Evelyn Díaz realiza intervención hablando sobre aportes por proyectos sociales, solicita se revise el tema aportes a organizaciones internas, indica que funcionarios han consultado.



3. Regalo de navidad

Encargada de Contabilidad Srta. Graciela Abarca presenta la cantidad de afiliados/as y montos entregados desde el año 2008 a 2019.

Es posible de acuerdo a presupuesto entregar regalo por monto de \$47.000, también es posible que sea de \$50.000, considerando que no se han realizado todos los gastos esperados para el presente año. Es importante evaluar riesgos en cuanto a expectativas de los/as afiliados/as para 2021.

Consejero D. Rodrigo Segura plantea que se maneje comunicacionalmente, explicando muy bien el por qué se subiría a \$50.000.

Consejero D. Pedro Gallardo indica que está de acuerdo con que se mejore el monto del regalo de Navidad. Para explicar la forma en que se ha aumentado el aporte para el regalo, propone revisar la opción de no entregar financiamiento para proyectos sociales.

Consejera Sra. Mirta Jiménez indica que está de acuerdo, dejando bien en claro el sustento, incrementado lo más posible el regalo de Navidad.

Consejera Sra. Evelyn Díaz consulta qué ocurre con los fondos que no se utilizaron el año anterior; Jefa de Bienestar explica que los dineros quedan disponibles para el año siguiente, pero en fondo común para todos los Establecimientos.

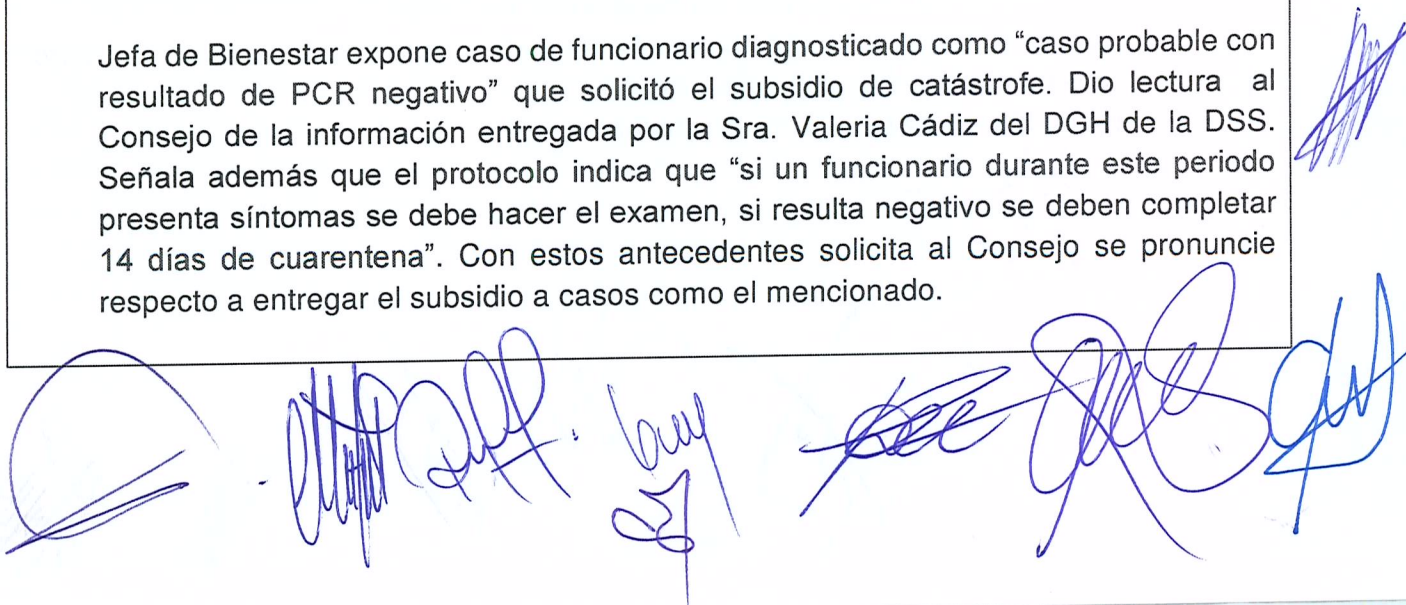
Consejo acuerda que el monto del Regalo de navidad que correspondía establecer para el año 2020 según la proyección que se venía dando de años anteriores es de \$47.000.-, sin embargo, se fija en \$50.000.-, en atención a que:

- Existe disponibilidad presupuestaria.
- Entregar un apoyo económico ante la situación de pandemia.

Se debe comunicar a los/as afiliados/as que para el año 2021, según la situación presupuestaria este monto podría variar y bajar, considerando que el valor según proyección de aumento para el año 2020 era de \$47.000.-

4. Casos probables COVID-19 con PCR negativa

Jefa de Bienestar expone caso de funcionario diagnosticado como "caso probable con resultado de PCR negativo" que solicitó el subsidio de catástrofe. Dio lectura al Consejo de la información entregada por la Sra. Valeria Cádiz del DGH de la DSS. Señala además que el protocolo indica que "si un funcionario durante este periodo presenta síntomas se debe hacer el examen, si resulta negativo se deben completar 14 días de cuarentena". Con estos antecedentes solicita al Consejo se pronuncie respecto a entregar el subsidio a casos como el mencionado.



Sra. Evelyn Díaz expone que pueden existir falsos negativos dado el nivel de confiabilidad del examen de salida que se aplica.

D. Pedro Gallardo habla de la posibilidad de objetivar con un examen y que los síntomas son subjetivos.

D. Rodrigo Segura manifiesta que cree que debe ser considerado para el pago del subsidio.

Consejo acuerda por unanimidad que también corresponde la entrega del subsidio de catástrofe a afiliados/as que hayan sido diagnosticados como caso probable y que posteriormente el examen PCR haya resultado negativo, basándose en que igualmente se vieron sometidos a una cuarentena y a situaciones familiares, laborales y sociales que pueden ocasionar gastos.

5. Estudio y propuestas aportes afiliados/as jubilados/as

Contadora Srta. Graciela Abarca presenta estudio sobre análisis de aportes de afiliados/as jubilados/as (se adjunta presentación al Acta). Jefa de Bienestar solicita a los/as Consejeros/as analicen la PPT que se les enviará para decidir en siguiente reunión del Consejo.

Presidenta solicita se realice antes una reunión extraordinaria para lograr avanzar en este tema, para realizar la modificación en el Reglamento, si es que el Consejo lo decidiera.

Presidenta solicita a Jefa de Bienestar que se revisen otros reglamentos de Servicios de Salud, para revisar cambios del reglamento.

6. Temas varios:

- Jefa de Bienestar da lectura a carta recibida con fecha 09 de julio de la Sra. Margarita Amaya, ex afiliada jubilada, quien expone su descontento al haber recibido carta en que se le notifica la expulsión del Servicio de Bienestar.

Presidenta, Sra. Jeannette de la Barrera señala que espera que en el futuro se escojan de mejor manera las palabras.

Jefa de Bienestar enviará la respuesta.

7. Síntesis de acuerdos:

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE
Beneficio dental Bienestar.	Elaboración de encuesta para afiliados/as, acerca de beneficio dental.	Consejeros Mirta Jiménez y Rodrigo Segura y Jefa de Bienestar.
Estados financieros	Se enviarán antes de las reuniones donde se exponga el tema, a fin de ser revisados con anterioridad por Consejeros/as.	Jefa de Bienestar
Regalo de Navidad	Monto acordado es de \$50.000. Se comunicará a los/as afiliados/as cuando corresponda la entrega, que para el año 2021, según la situación presupuestaria, este monto podría variar y bajar, considerando que el valor según proyección de aumento para el año 2020 era de \$47.000.-	Jefa de Bienestar
Casos probables COVID-19 con resultado PCR negativo.	Beneficio se seguirá pagando de la misma manera como fue concebido.	Jefa de Bienestar
PPT Estados financiero y presupuestario. PPT Estudio y propuestas aportes afiliados/as jubilados/as	Enviar a correo electrónico de Consejeros/as.	Jefa de Bienestar
Reglamento interno del Servicio de Bienestar del SSA	Conocer Reglamentos de otros Servicios de Salud del país.	Jefa de Bienestar

Finaliza la reunión a las 17:05 horas.

